

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 360.

ALICANTE:

Domingo 22 Diciembre 1872

AÑO II.

SECCION POLITICA.

Alicante, 22 Diciembre 1872.

EL MANIFIESTO DE NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

A continuacion reproducimos el Manifiesto de la Junta directiva del partido constitucional, á que nos honramos de pertenecer.

Creemos escusado decir que estamos en un todo conformes, no solo con la dignísima determinacion de los Senadores y Diputados de la minoria constitucional, sino tambien con las ideas emitidas y con los propósitos consignados en ese notable documento, que patentizará á la faz de todos los pueblos regidos por instituciones monárquico-constitucionales, cual es la anómala situacion en que se hallan en España los verdaderos autores de la revolucion de Setiembre.

Basta leer ese manifiesto, para convenirse de que nunca se ha visto la representacion nacional tratada con menos respeto, que desde que preside la cámara popular, un hombre que, llamándose demócrata, obra como pudiera hacerlo el autócrata mas despota. La sencilla esposicion de los hechos que han determinado á nuestros amigos á dejar el puesto que ocupaban en las Cortes, es una acusacion terrible contra el partido radical, que pretendiendo ser el mas liberal y el mas puro, obra como no han obrado jamás los mas recalcitrantes doctrinarios.

¿Cuándo se ha ahogado la voz de los diputados de la oposicion, como se ahoga ahora? ¿Cuándo han lanzado los órganos del gobierno infames acusaciones contra sus adversarios políticos, cerrándoles despues la puerta del tribunal en que debiera quedar pulverizada la calumnia?

Nosotros que, como la Junta directiva de nuestro partido, creemos que nos sobran medios de hacer prevalecer nuestras opiniones, sin necesidad de recurrir al violento estremo del retraimiento, que es el arma de los bandos débiles, aplaudimos obstante la determinacion de la minoria constitucional, que ya no podia permanecer decorosamente en unas Cortes en que se han dado escándalos inauditos, por los que apoyan al desatentado gabinete que en todas las esferas gubernamentales, está obrando con el funesto aturdimiento con que obra el hombre que ha resuelto suicidarse, pocos momentos antes de poner fin á sus dias.

Al dejar nuestros amigos de asistir á las Cortes, no tratan de ninguna manera de retraerse de la lucha política, sino que por el contrario van á combatir con más energía que nunca desde el estadio de la prensa, á no ser que se nos cierre tambien esta puerta que la revolucion de Setiembre abrió de par en par á la libre emision del pensamiento.

Todo el que de buen español se precie, debe ahora más que nunca combatir sin tregua los funestos desaciertos de los hombres que, por los medios que todos conocen, escalaron el poder; pues hoy que la integridad nacional se ve amenazada; hoy que se ponen cortapisas insuperables á los representantes del pueblo; hoy que vemos conculcadas todas las leyes, por los encargados de hacerlas cumplir; no solo es ya un deber, sino una necesidad que todos los que tengan en algo á la madre patria, á todos los que amen la justicia, á todos los que se muestren celosos por el decoro nacional, contribuyan cada uno desde la esfera de accion en que gire, á que cese esta anárquica mancha que nos lleva al precipicio, y que no solo puede hacernos perder los bienes materiales á que tiene derecho todo el pueblo grande, sino que puede hundirnos en la abyeccion á que llegó la España de Felipe II y de Carlos IV.

Nosotros esperamos del patriotismo de todos los españoles, que sabrán hacer comprender á los árbitros de nuestros

destinos, por medio de la persuasion y de pacíficas protestas, que ha llegado ya la hora en que se busque el medio de hacer cesar de una vez los males que nos aquejan; males que van tomando proporciones alarmantes y que mañana será tal vez imposible conjurar.

El manifiesto que nos ha inspirado estas líneas, puede servir de norma para la conducta que han de observar todos los que de buenos españoles y de buenos liberales se precien; todos los que anhelen ver consolidadas las conquistas de la revolucion, todos los que quieran que sea una verdad en todas sus partes la Constitucion de 1869.

Á NUESTROS CORRELIGIONARIOS.

Los diputados de la minoria constitucional, lastimados en sus más sagrados derechos, heridos en sus más legítimas prerogativas, fatigados en una lucha continua, para defender en vano su inmunidad, acaban de retirarse del Parlamento.

Saben ya nuestros correligionarios la infame acusacion, que, en agravio de la justicia, y como arma innoble de partido, se ha pretendido lanzar por nuestros enconados enemigos contra hombres honrados, ministros responsables, á quienes por lo visto no se perdonará nunca haber procurado, y muchas veces conseguido, frenar la demagogia, y haber servido de dique á los arteros planes del filibusterismo, impidiendo con mano firme los atropellos, las violencias, los motines y los atentados de todo género, que por desgracia, y para vergüenza del país, estamos ahora diariamente presenciando. No hemos de insistir en estos antecedentes ya conocidos, ni hemos tampoco de recordar la desatentada conducta de un gobierno, alentado con la aquiescencia ó con la cooperacion de una dócil mayoría en la obra ciegamente perseguida, de poner todas las instituciones en peligro, de lastimar el crédito de la nacion y de comprometer, con proyectos insensatos la integridad del territorio, la prosperidad y el honor de la patria.

Terminada la penosa y ruda campaña electoral, en que los candidatos fueron ilegal y duramente combatidos en favor de adversarios encubiertos de la revolucion de Setiembre y de francos enemigos de la dinastia y de la monarquía, acudieron á la lucha parlamentaria, los pocos de nuestros amigos que milagrosamente escaparon á la borrasca electoral, animados con la fuerza de su derecho, con la fe inextinguible en sus principios y la energia de su carácter; y sin que pudieran adivinar las condescendencias de una mayoría que habia de sancionar con sus votos la política aventurera del gobierno; ni tampoco sospechar que en el Santuario de las leyes se habian de permitir insultos á jefes del ejército, encadenados en el servicio de la patria, se habian de pronunciar y consentir palabras groseras de esterminio contra un partido leal, se habian de autorizar frases depresivas al honor de los que más contribuyeran á la conquista de las actuales instituciones, y de vulnerar, en fin, el derecho de los diputados y los fueros del Parlamento cuando convisiera á las miras de los ministros ó del presidente de la Cámara.

Innumerables fueron las causas que, para hombres menos serenos y menos dispuestos á sostener la lucha, que nuestros diputados hubieran justificado de de el principio una determinacion de fatales consecuencias para la política, y necesariamente ocasionada á interpretaciones falsas acerca de la actitud del partido constitucional. El presidente de la Cámara, con asombro del país, con indignacion de cuantos defienden los buenos principios del régimen parlamentario, pronunció, en su discurso inaugural, frases que lastimaban la dignidad del partido conservador, que vulneraban el derecho de sus diputados, cuya ausencia ó cuyo silencio eran en alguna manera exigidos por quien estaba obligado, como imparcial presidente, á ser escudo de las minorias contra los abusos de la mayoría, á agrupar todas las fracciones de la Cámara y á sostener todos los partidos en la defensa de las más elevadas instituciones.

Tardes, aunque energicas, tuvieron que ser por necesidad las protestas de nuestros representantes contra un ataque desconocido en los fastos parlamentarios, inferido en momentos en que la imposibilidad de la respuesta dejaba impune y hacia más repugnante el agravio. Digna y sufrida fué la actitud tomada por los diputados constitucionales, sirviendo de blanco á las iras del gobierno, del presidente y de la mayoría.

En cuantas ocasiones se alzó su voz patriótica en el recinto de la Cámara, encontró su palabra obstáculos insuperables en las interrupciones repetidas de la presidencia, de los diputados y aun de los ministros; contrastando esta repre-

sion con la omnimoda libertad que disfrutaban todos al desahogar sus más violentas pasiones, cuando con sus frases ofendian á los hombres de nuestra comunión política.

En ningún periodo de nuestra historia, ni en Parlamento alguno, tuvo minoria posicion más difícil y más precaria, jamás violencia fué ejercida por la arbitrariedad de un presidente, semejante á la que cerró los labios de nuestros diputados en las actuales Cortes; hecho tanto más extraño, cuanto que siempre en esta nacion generosa, aun en los tiempos más adversos al régimen parlamentario, una escasa representacion fue titulo de mayor respeto á los partidos honrados.

Continuaron, no obstante, los diputados constitucionales en el Congreso, sin que uno solo de sus actos dejara de estar aconsejado de la más exquisita prudencia, como todas sus palabras habian sido dictadas por el deber y el patriotismo; trazándose una noble conducta, apoyaron al ministerio en todas las cuestiones de gobierno, sin que fueran parte á separarlos de su desinteresado proceder, los sufrimientos de continuas amarguras y de repetidos insultos.

Los diputados constitucionales, que habian comprendido desde un principio por la gravedad que encierra como cuestion personal y como cuestion política, la calumnia contra el ministerio Sagasta, inventada, sostenida y llevada á la Cámara por nuestros enemigos, mostraron en distintas ocasiones la necesidad de que la comision encargada diera pronto dictamen en un asunto que no resistia á la imparcial discusion, y que, como calumnia, habia de desvanecerse á la luz de un debate reposado. Penetrados de que la comision no adelantaba sus trabajos, aplazaron nuestros diputados, sin embargo, por algunos dias, á ruegos de individuos del gabinete, y no obstante lo avanzado de la legislatura, el presentar una proposicion para que el Congreso hiciera entender á los que debian dar dictamen, la premura que requieren los asuntos de honor. No hemos de recordar como aquella proposicion fue desechada contra todas las prescripciones reglamentarias, en una sesion á que no asistió número suficiente de diputados, sin oír á ninguno de los firmantes y faltándose, al dar lectura de ella, á todas las conveniencias, á todos los precedentes y á todas las practicas del Parlamento, á todos los compromisos y solemnidades ofertas de la presidencia.

Acudieron nuestros amigos á protestar contra aquel atentado, y solo recibieron insultos, rudos ataques á la inmunidad de su cargo, inspirados por el olvido voluntario ó por el desconocimiento de antiguas practicas y vigentes prescripciones, consentidos ó estimulados por la actitud de una mayoría que interrumpió repetidas veces á los oradores de nuestro partido, y dió mas tarde un voto de confianza al presidente, que acababa de patentizar su poco respeto al sistema representativo, su parcialidad contra dignas minorias, y hasta su violencia en tan solemnes instantes.

No cabia ya transaccion ni acomodamiento; lastimada la dignidad de nuestros diputados; sellados sus labios por el presidente cuando se trataba de cuestiones que afectaban al honor del Parlamento, como al tratarse del honor de los calumniados; hollado el derecho de los representantes del país; escarnecida la alta investidura de los elegidos del pueblo, no podian decorosamente continuar en el Congreso los que, sirviendo intereses superiores á los de partido, necesitaban conservar íntegro su derecho y mantener en respeto su prerogativa; y nuestros correligionarios se retiraron en protestas, sólo en protesta contra la violencia con ellos ejercida y contra la denegacion de justicia á los calumniados.

El partido está resuelto á mantenerse dentro del círculo de la legalidad; y la retirada de sus diputados de la Asamblea no es el retraimiento que ha precedido á violentas crisis en nuestra historia constitucional y que ha marcado una actitud de fuerza; tenemos, por fortuna, excelentes medios de que disponer para la pacífica propaganda de nuestras doctrinas, y para hacerlas valaderas y eficaces en el porvenir.

No pudiendo ser indiferente ningún individuo del partido á una patente ofensa inferida á sus representantes en el Congreso, los senadores se retiraron tambien de la alta Cámara, haciendo causa común con sus compañeros, aunque afortunadamente no tenían que lamentar agravios personales.

La Junta directiva del partido constitucional reconoce la trascendencia del acto á que se han visto obligados sus representantes en las Cortes; sabe que en vano se pedirá el respeto de la pública opinion á los acuerdos de un Parlamento sin oposicion de uno de los partidos legales, que se inspira en compromisos y conveniencias, mas que en las razones de la justicia; no desconoce que la legalidad del poder brilla tenazmente cuando el gobierno representativo está falto de una importante minoria; recuerda que en las Cámaras donde los principios de los partidos que viven en la legalidad no se discuten, apa-

recen con mas fuerza las divisiones mezquinas y los debates apasionados de personalidades; pero comprende tambien que males tan graves culpa son exclusivamente de los que repetidas veces provocaron la determinacion de nuestros diputados; juzga que estos, lo mismo que los senadores, han cumplido como buenos con su deber, y que su conducta ha sido justificada y patriótica. Han merecido bien de sus correligionarios, y la Junta, reconociendo que su determinacion responde á lo que exigen los antecedentes y la historia de nuestro partido, la dignidad y la nobleza de sus representantes, el decoro de la tribuna española y el honor y la grandeza del Parlamento, la aprueba unánimemente y abandona de un modo absoluto el recato é ilustrado criterio de los senadores y diputados de su comunión, el persistir ó desistir en su presente actitud, segun aconseje en lo venidero el supremo interés de la patria.

Nos cabe una satisfaccion y una honra en manifestar á V. con toda franqueza las causas de este suceso y el juicio que ha merecido á la Junta, esperando se sirvan expresarnos su opinion autorizada sobre este acuerdo, y nos repetimos de Vds. seguros servidores Q. B. S. M.

El duque de la Torre, presidente.—Eduardo Alonso Colmenares.—Manuel Alonso Martínez.—Santiago Angulo.—Pedro N. Aurioles.—Joaquín Bassols.—Juan Francisco Cancho.—Francisco de P. Candar.—Bonifacio De Blas.—José Fernandez de la Hoz.—Alejandro Góizard.—Marques de Guad-el-Jelú.—Adelardo Lopez de Ayala.—Juan de Lorenzana.—José Maicampo, marqués de San Rafael.—Cristóbal Martín de Herrera.—Talesforo Montejo y Robledo.—Antonio del Rey y Caballero.—Antonio de los Rios y Rosas.—Francisco Romero y Robledo.—Praxedes Mateo Sagasta.—Francisco Santa Cruz.—Marques de Sierra-Bullones.—Juan Bautista Tapeta.—Secretarios: Pio Guillon.—Pedro M. Sepúlveda.—Luis de Rató.—Gregorio Montes y Verde-Soto.

Madrid 17 de Diciembre de 1872.

Señor presidente é individuos del Comité constitucional de...

Posible es que los redactores visibles y los inspiradores del periódico radical que vé la luz pública en esta ciudad, miren con prevención lo que les vamos á decir; y sin embargo, á frir de hombres honrados, es la expresion de nuestros más sinceros sentimientos.

Nos causa pena, nos causa lástima tener que discutir con un adversario tan débil y tan destituido (esta es la verdad) de sentido común. Valiérame mas á la desdichada sonámbula de la prensa alicantina guardar silencio, haciendo, como suele decirse, oídos de mercader, que salir á la defensa de sus amigos para ponerles diariamente en ridículo y dejarles tan mal parados, que mas de una vez hemos tenido el intento de darles la mano para sacarles de entre los pies de los caballos, donde de ordinario les deja nuestro ignominiosísimo colega. ¿Conque una providencia del primer Tribunal de la nacion mandando que se proceda criminalmente contra el primer delegado del gobierno en provincias no tiene ninguna importancia? En verdad que no lo creeríamos por desfavorable que fuera el concepto que nuestro colega nos merece, sino lo veríamos escrito en sus columnas.

Cuando el Tribunal Supremo de Justicia, cuya respetabilidad está por encima de todas las consideraciones; acuerda un procedimiento criminal de índole tan respetable, es porque ha tenido á la vista méritos para juzgar que la persona contra quien se dirige ha llamado manifiestamente la ley, y se ha hecho acreedor á que la espada de la justicia caiga reparadora sobre su cabeza.

Esto lo sabe todo el que ha saludado el derecho y todo el que tenga sano juicio; porque cualquiera comprende que no se ha de dejar al capricho de un mal intencionado la formacion de causa, especialmente cuando va dirigida contra personas que necesitan conservar ilesa su fama si han de mantener el brillo, la dignidad y el decoro propios de su investidura. A Lezama, pues, lo manda procesar el primer Tribunal de la nacion porque ha encontrado méritos bastantes en la denuncia y documentos que se le acompañan.

Ahora, si debe ó no continuar desempe-

ando el cargo de gobernador, es cuestion de delicadeza y de decoro; y como nosotros no tenemos la medida del que adorna á Lezama, no sabemos la resolucion que tomará sobre este particular. Como no somos radicales, ignoramos la manera como sienten los individuos de esta especie rara é indefinible.

Por lo demás, y ya lo hemos dicho en otra ocasion, á nosotros nos tiene sin cuidado que D. Eladio continúe ó no al frente del gobierno de esta provincia. El que venga á reemplazarle, si es radical no ha de ser mejor que Lezama, porque en tan ruin ganado hay poco que escoger, y nuestra situacion ha de ser siempre la misma, mientras rija la nave del Estado esa agrupacion politica, que por algo allá en las altas regiones, y por una elevada señora, se ha clasificado de clusma.

Segun de público se dice, el Ayuntamiento de esta capital va á cometer la injusticia de no redimir á los quintos matriculados comprendidos en el último sorteo, librando solo del servicio de las armas á los que no lo son.

Semejante proceder es tan poco conforme con las leyes de la equidad, que apenas podemos creerlo en una corporacion llamada á velar, sin distincion de ningun género, por los intereses de los hijos todos de Alicante y su termino.

Si la Municipalidad no pensaba librar á los quintos matriculados, ¿porqué no lo dijo? Si el Ayuntamiento hubiera hecho presente el irritante privilegio que iba á establecer, tratando á unos como á hijos y á otros como á hijastros, al iniciar la suscripcion, y al hacer la cuestion, de seguro que muchos de los que han contribuido para la redencion de quintos no hubieran dado ni un solo real, puesto que el hacerlo ha sido solo movidos por el interés que los inspira la suerte de todos sus paisanos.

Y no se nos diga que los quintos matriculados de todos modos han de ir al servicio, puesto que los que ahora van por su suerte, una vez redimidos hubieran ido cuando por la convocatoria les hubiera correspondido; es decir, dentro de ocho ó diez años; ó tal vez no hubieran servido nunca, de lo que hay sobrados ejemplos.

Se alegará quizás la excusa de que los matriculados no pueden redimirse por menos de 1.500 á 2.000 pesetas. Este argumento, que suponemos solo hipotéticamente, si tal se hiciera, no mereceria los honores de la refutacion, porque argüiria desde luego pobreza de ingenio en su autor, por no decir otra cosa.

De todos modos, esa distincion hecha por el Ayuntamiento de Alicante, que en último resultado no es el dueño de los fondos recogidos para librar á los quintos del presente cupo, sino el encargado de librar á todos los de la jurisdiccion municipal, es altamente censurable é inhumana, puesto que abandona á su propia suerte á los matriculados, limitando su proteccion solo á los quintos de tierra, siendo así que todos, absolutamente todos los mozos comprendidos en el último sorteo de la jurisdiccion de Alicante, están bajo la tutela del cuerpo municipal.

Ya lo sabe el pueblo alicantino. Así piensan los hombres que ostentan en su bandera el lema de igualdad y fraternidad.

Recomendamos á los padres que quieren dar una esmerada educacion á sus hijos el real seminario de Vergara, cuya fundacion se remonta al año 1593. Este establecimiento, dotado de todas las mejoras que los adelantos del saber humano han venido señalando en las diversas épocas comprendidas en el largo periodo que lleva de existencia, merced al infatigable celo de las ilustradas personas que lo han dirigido, entre las cuales figuró en primer término el señor conde de Peñaflorida, compete hoy con todos los demás de su clase en economia y completa enseñanza en los ramos de instruccion primaria, en los estudios que se requieren para obtener el grado de bachiller en artes, en los especiales para la carrera de peritos agrimensores y en los de lengua francesa, dibujo lineal de arquitectura, topográfico y lavado. Oueña, además, con una escuela preparatoria para el ingreso en las carreras del Estado.

Los que quieran enterarse del reglamento de dicho seminario y examinar el plano de su elegante y espacioso edificio, que sin disputa ofrece las mas aptas condiciones para el mejor desarrollo físico de la niñez, pueden hacerlo en casa de nuestro director, en donde están de manifiesto.

Debido sin duda á la escitacion que hacemos en nuestro número de ayer al señor Gobernador, recibimos á las 3 de la tarde el siguiente telégrama, autorizado con el sello del Gobierno civil, pero sin fecha ni hora de expedicion. Agradecemos la atencion, y nos apresuramos á publicarlo. Dice así:

«Ministro Gobernacion, Gobernador. El Gabinete se ha presentado ayer al Senado y por la noche al Congreso para explicar los motivos de la última crisis ministerial.

Las explicaciones del Presidente del Consejo han sido acogidas en ambas Cámaras con marcadas pruebas de satisfaccion. El Gabinete continúa con la confianza de las Cámaras y del país; está firmemente resuelto á cumplir las promesas que tiene hechas; todas las noticias recibidas de provincias y del extranjero son altamente satisfactorias.»

Este parte es digno de figurar en la Gaceta después de la frase sacramental «no ocurre novedad extraordinaria en el resto de la península;» efectivamente, no es extraordinario que el Sr. Ruiz Zorrilla diga que hoy tiene la confianza de las Cámaras, cuando ayer nos anunciaba que 90 diputados radicales rechazaban su politica en Ultramar.

Sobre la confianza que inspira al país, no queremos hacer comentarios: eso es una ilusion muy propia de los hombres espirituales, como el Sr. Zorrilla.

Termina el parte diciendo que está firmemente resuelto á cumplir las promesas que tiene hechas. Si es así, ya pueden volver á sus casas los mozos de la última quinta, y de Cuba deben enviarle un mensajero de honor, puesto que prometió hacer lo que quisiesen los voluntarios.

También la solucion de la crisis debe ser circunstancial y solo para pasar bien las fiestas, puesto que el señor presidente del consejo dijo al país que no habria en su gobierno crisis parciales.

Finalmente, del extranjero y de provincias todas las noticias recibidas son satisfactorias; efectivamente, España toda se halla refretada á la época de la reconquista, y entregada al derecho de la fuerza.

Todo lo demás del parte confesamos que es verdad.

De Crevillente nos escriben personas autorizadas dándonos curiosos antecedentes acerca de algunos de los individuos que forman hoy el nuevo ayuntamiento, instituido por obra y gracia del Sr. Lezama y comparsa.

El concejal Ignacio Soriano tiene presentada su renuncia.

Francisco Mas Maciá ha renunciado asimismo por cierta incompatibilidad grave que omitimos.

Manuel Maciá Maciá, guarda de campo, no ha renunciado, pero tiene incompatibilidad también, mientras no sea declarado irresponsable por el juzgado de primera instancia en las dos causas criminales en que se halla complicado.

Pascual Vicente Alfonso y José Alfonso Manchón tampoco pueden ser individuos de la insinuada corporacion, pues se encuentran del propio modo *sub judice*, y hasta cierto punto incapacitados para pasearse por la poblacion con la libertad y tranquilidad que lo ejecutan.

F. Copolo y Hurtado no puede pertenecer al ayuntamiento porque es vecino de Madrid.

Si los demás concejales son iguales ó parecidos á los que dejamos citados, convendremos en que la corporacion popular de Crevillente será un modelo acabado de perfecciones radicales.

Para desvanecer por completo las infundadas apreciaciones que la *estraviada Tertulia* publica en su número de ayer, atribuyéndonos un silencio antipatriótico, y no muy favorable á los intereses de la provincia, respecto á la exposicion de Viena, solo nos bastará consignar, que á mas de haber publicado la circular relativa á la exposicion, lo cual no ha hecho *La Tertulia*, como dijimos anteayer, vamos recibiendo ya satisfactorias contestaciones á las muchas cartas que hemos dirigido á los principales cosecheros de este territorio, excitando su celo sobre tan importante asunto. Y si alguna duda caber pudiera á los que tan erróneamente tratan de inculparnos por faltas que no hemos cometido, dispuestos nos hallamos á enseñarles los datos que demuestran claramente el gran interés que nos inspira la digna representacion de nuestra provincia en el próximo certamen universal que se prepara en Austria.

Díganos ahora el órgano de la diminuta fraccion radical los trabajos que sobre el particular haya hecho, pues si todos se reducen á los pocos y desaliados sueltos que ha publicado, de seguro que habrán obtenido el mismo resultado que

atribuye á la circular que insertamos en nuestras columnas; esto es, á nada.

No dice la verdad nuestro sonámbulo colega al asegurar que nosotros hemos afirmado que la Comision provincial de la exposicion no haya hecho trabajo alguno. Lo que nosotros dijimos, y hoy repetimos, es que hasta el presente no conocemos trabajo alguno importante practicado por dicha corporacion, que en cerca de tres meses que lleva de existencia no ha podido designar aun el número y clases de los objetos que se pueden remitir, ni hacer constar los gastos que al efecto se han de ocasionar, ni nombrar presidentes y secretarios de las respectivas secciones de Agricultura é Industria en que, segun nos dice *La Tertulia*, se ha dividido la repetida Comision. Y este lamentable retraso no es debido á los vocales de tan respetable corporacion, y si á la incuria de su presidente, que de seguro se hubiera olvidado de este trascendental asunto, á no ser por la reciente venida del Sr. Camacho, jefe de la seccion de Fomento, el cual parece que lo mira con más interés que el Sr. Lezama.

El Municipio, transcribe, tomándolo del *Diario de Sesiones*, el incidente que tuvo lugar en la sesion del día 11 entre el presidente del Congreso y el Sr. Maisonave.

Nuestro colega sabe sin duda que don Nicolás corrije en el *Diario* todo lo que pone de relieve sus rudas y anticráticas maneras, que son las que quisimos hacer resaltar al hablar de este suceso, del que se ocuparon los periódicos de Madrid. Si *El Municipio* hubiera preguntado al señor Maisonave lo ocurrido, de seguro que nuestro amigo particular, aunque adversario político, le hubiera dicho la verdad, condenando, como allí también condenó, al despota presidente cimbro-radical.

De nuestro exacto corresponsal de Madrid no hemos recibido ayer el extracto de la sesion de Cortes que nos remite diariamente, y como estamos persuadidos de su puntualidad, atribuimos, con razon, esta falta al pésimo servicio de correos.

Que á nosotros nos detengan ó secuestren nuestras cartas y periódicos, nada tiene de particular, por que no somos radicales; pero que al periódico *La Nacion* le pasa otro tanto y mucho mas, segun él mismo se lamenta, es una prueba elocuente de la inmoralidad que reina en el servicio citado.

Para no privar á nuestros suscritores de lo sustancial que puedan tener las noticias que nos han faltado, copiamos á continuacion el extracto de las sesiones de ambas cámaras, tomado de nuestro colega *La Epoca*, que es el que mas detalladamente lo publica.

SENADO.—Sesion del día 20 Diciembre.

Abierta la sesion á las tres, se leyó el acta de la anterior, acerca de la cual piliéron la palabra los señores marques de Barzanallana, Suarez Inclán, Ródenas, Sanchez Moya, Calderon Collantes, conde de Cabros y Benot, para que sus votos consasen conformes con la minoria en la votacion definitiva del proyecto de ley de dotacion del culto y clero, la cual fué aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario.

Los ministros, nuevamente nombrados, entran en el salon.

El Sr. Curvera pregunta al presidente del Gabinete los motivos de la crisis, y cual es el sistema que piensa emplear para la buena administracion del país.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice, que la cuestion mas principal de la crisis han sido las reformas para Puerto-Rico. Que si bien todos los ministros del anterior Gabinete, estaban conformes con la abolicion de la esclavitud, habia algunos que no lo estaban con la forma de ir hasta aquella.

Dice que la sublevacion federal ha cesado por completo y que la carlista desaparecerá muy luego.

Dice que el gobierno llevará á los Cuerpos colegisladores el proyecto de ley de la abolicion inmediata de la esclavitud.

CONGRESO.—Sesion del 29.

Leida el acta se leyeron los decretos admitiendo las dimisiones de los Sres. Cassot y Ruiz Gomez, y nombrando en su lugar para Hacienda al Sr. Echegaray, para Fomento al Sr. Becerra y el Sr. Mosquera para Ultramar.

Dióse lectura á una proposicion del Sr. Cisa, pidiendo la unificacion de la deuda; despues de apoyada, se desechó en votacion ordinaria.

Otra proposicion del mismo señor, declarando libre en todos los dominios españoles los juegos de envite y azar, para cuyo ejercicio solo debe exigirse ser mayor de edad, fué desechada.

Otra pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud, fué retirada por su autor.

Se aprobó un acta.

cion, de la cual se desprende, que el Sr. Monti, por no ser español, no puede tampoco ser diputado.

Sin embargo, se aprobó el acta. El Sr. O'ave, como voto particular, combate el dictamen de la comision sobre el acta de Jerez, defendiendo á un republicano.

Recomendamos á nuestros lectores el siguiente suelto que encontramos en *El Municipio*:

«Se nos habia pasado desapercibido un suelto, que publicó *La Tertulia* ha pocos dias, concebido en estos términos:

«Pregunta *EL CONSTITUCIONAL* qué se ha hecho de las promesas que hicieron los diputados radicales de Alicante de introducir ciertas mejoras convenientes á esta poblacion.

Nos alegramos de que el colega haya hecho esta pregunta, porque así tenemos ocasion de decirle que una de las promesas está muy próxima á ser realizada, que es la conclusion de las obras del puerto. En efectos, gracias á las gestiones eficaces de los diputados radicales de esta ciudad, se ha conseguido el que dichas obras estén próximas á su término, lo cual convalida el colega con nosotros, que es una mejora importante.

En cuanto á las demás promesas, está seguro *EL CONSTITUCIONAL* que se llevarán á efecto, porque los radicales cumplen siempre lo que prometen y además porque tienen en mucho los intereses de la provincia.

En medio de todo damos las gracias al colega por habernos dado motivo para hablar de las gestiones de nuestros amigos en favor de los intereses de esta poblacion.»

Como desde el principio al fin del citado suelto es una inexactitud continua; debemos, decir al colega radical que si de algo se han acordado sus correligionarios los diputados (j) por Eleje y Monovar, ha sido de visitar los ministerios en busca de credenciales que repartir á sus amigos, para venir luego á sus hogares á descansar de las fatigas que ellos tal vez llamen parlamentarias, y que nosotros nombramos de estómago.

Sepa *La Tertulia*, puesto que lo ignora, que no es radical el diputado á quien se debe la próxima terminacion de las obras de nuestro puerto, como tampoco es radical, ni menos monárquico, el que se interesa por la reduccion de tarifas de los ferro-carriles y de otros asuntos de no menos interés para esta olvidada provincia, como es el expediente del Canal de Alicante.»

Efectivamente, sabemos que el diputado á quien se debe la próxima terminacion de las obras de nuestro puerto es el señor Maisonave, que es el mismo que está trabajando en la reduccion de tarifas de los ferro-carriles y en la pronta resolucion del expediente del Canal de Alicante, sin que por ninguno de estos asuntos se hayan tomado interés los diputados radicales.

Al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

Las Cortes se cerrarán de un momento á otro para abrirse de nuevo el 2 de Enero segun quieren algunos, ó el 7 segun otros desean. Este acuerdo se tomara por la Cámara á propuesta del presidente.

Varemos ahora si se cumple el programa.

La libertad en manos radicales.

«Leemos en *La Correspondencia*: «El 18 por la tarde parece que ocurrió un suceso de fuerza en la redaccion de *La Gaceta Federal*, impidiéndose la publicacion de la hoja que se estaba tirando. Nos dicen que algun guardia ha ocasionado el suceso, pero no tenemos por menores bastantes para detallar lo ocurrido.»

Basta y sobra, astaña *Correspondencia*. Basta y sobra, para comprender que todo el mundo puede publicar libremente sus ideas, salvo casos de fuerza mayor, como el de *La Gaceta Federal*, de los cuales no es responsable ningun gobierno.

Se nos olvidaba. De hijo que no es bernévola *La Gaceta Federal*.

Traslado á *El Municipio*.

La tranquilidad está tan asegurada en Madrid, y el horizonte político tan despojado, que absolutamente todo lo que se vé en la capital de España indica lo tranquilos que se encuentran los ánimos.

Lean nuestros lectores el siguiente documento:

«El miércoles se le en la calle á un hombre del pueblo un papel litografiado, y que recibió casualmente por un agente de Orden público, vió de ella lo siguiente:

«Justicia del pueblo. Derecho del pueblo. Justicia por el pueblo. VOLANTE DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL. Canton de Madrid. Distrito del Congreso. 9.º Batallon. 3.ª Compañia.

Autorizado por la Comandancia general, y en atencion á las condiciones del ciudadano V. C. (ya sido inscrito en clase de cabo de esta organizacion) Madrid, 1.º Noviembre de 1872. V.º B.º

El Comandante, *El Capitán*, M. B. J. L.

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD. Ya lo saben los pacíficos habitantes de

Madrid; dentro de la capital existe una organizacion que cuenta por lo menos con nueve batallones de mas de tres companias cada uno, dispuestos a defender la Republica democratica federal.

La noticia es tranquilizadora. Hemos visto con gusto que el cable submarino entre Inglaterra y Bilbao, ha transmitido ya el siguiente telegrama:

El lord alcalde de Londres al alcalde de Bilbao.—El lord alcalde de Londres se congratula como el alcalde de Bilbao, de las facilidades que proporciona la nueva comunicacion directa por cable, y confia en que aumentara las relaciones mercantiles y la amistad entre los dos paises.

La Epoca escribe el siguiente suelto de indudable gravedad: «La Tertulia niega en terminos fuertes, y a su manera energeticos, que sus amigos hayan tratado ahora, ni nunca, de arreglos para la venta de la isla de Cuba, dejando, por lo tanto, al general Caballero de Rodas la responsabilidad de ciertas palabras que se le atribuyen.»

Amigos intimos de dicho general nos aseguran, que no es La Tertulia, sino el actual presidente del Consejo de ministros, el que debe afirmar o negar la existencia de aquellos tratos.»

Se asegura que el Sr. Gasset, antes de dimitir, hizo firmar a D. Amadeo el decreto de la separacion de los mandos, para usar como radical. Ignoramos la especialidad de estas caidas, como no signifiquen que es para caer mal.

En la Bolsa se ha cotizado el dia 20 el 3 por 100 interior a 26 30; personal, 00,00 billetes hipotecarios, 103 por 20; bonos del Tesoro, 77,55, ferro-carriles, 52,80; acciones del Banco de España, 178,00.

Cambios.—Londres, a 90 dias fecha, 49,10.—Paris, a ocho dias vista, 5,15.

La situacion de Cataluña es, mas que grave, alarmante, a juzgar por la carta de una persona cuya imparcialidad y posicion social en Barcelona es para nosotros segura garantia.

«En la Bolsa, dice, ha circulado la noticia, con visos de certeza, de una sangrienta accion librada sobre el Ter, entre la columna Cabrinetti y la columna de Saballs, en que este causó 300 bajas a sus contrarios, a costa de las 100 que le causaron a ellos.»

Y añade la carta: «Las partidas carlistas han dejado ya de serlo; tienen organizacion y pensamiento y, debido a las ordenes dadas a los directores de los ferro-carriles catalanes, dentro de quince dias quedaremos reducidos a la circulacion por mar para comunicarnos con el resto de España.»

Con estas noticias ya puede alargarse el Sr. Gamindo los dos meses que ha pedido para acabar con los carlistas.

Tomamos de El Gobierno el suelto siguiente: «Los diputados puertorriqueños, parece que recibieron en la madrugada del viernes el siguiente telegrama: «La contentisima. Tranquilidad completa. Negad todo lo contrario.»

«¡La contentisima! ¡Negad todo lo contrario! Parecemos que se cometen dos alteraciones notables en el anterior despacho: parecemos que el texto original debe decir: «Triunfaron los contrarios.» «Manifiesta contentisima.»

«¿No es así?» Dice La Tribuna: «La fraccion de los Girones, y Sardonias, no perdonan al Sr. Zorrilla su último golpe. Ni Ranzos Calderon que con tanto entusiasmo defendió los presupuestos, olvidará nunca que por un mal paso, dejó de ser ministro de Hacienda.»

Este ministerio durará poco, pero en cambio... en cambio no sabemos qué recogerá el que venga.»

SECCION OFICIAL

GACETA NÚM. 355 DEL 20 DICIEMBRE.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en el Ministerio de la Guerra hasta la madrugada del 19 de Diciembre:

Barcelona.—La columna del Vallé, atacó el 17 a las facciones Vila de Vilatorrada y Soliva cerca de Torredra, se le hicieron ocho muertos y varios heridos.

Vascongadas y Navarra.—Han aparecido dos partidas, una en Azein, mandada por el cura de Gollano, y otra en Monreal sin cabecilla conocida.

Ayer, mañana cortaron la línea telegráfica entre Alsasua e Iruzuñ.

Un grupo de hombres hizo fuego anteanoche al tren de mercancías cuando se hallaba a eso de las once en el kilómetro núm. 213, entre Iruzuñ y Huarte-Araquil, hiriendo a un fogonero.

Valencia.—La partida federal, al mando de Nicolas Plaza, entró en Castalla a las cinco y media de la mañana de ayer, sorprendiendo al vecindario.

Castilla la Vieja.—La partida que habia aparecido en Lérida, parece ser que salió de aquel punto hacia las montañas, En el resto de la Península no ocurre novedad.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decretos admitiendo la dimision del gobernador civil de Madrid D. Pedro Mata; nombrando para dicho cargo a D. Joaquín Fiol, de Barcelona; nombrando para esta a D. Eduardo de la Loma, que desempeña igual cargo en Cadix; y nombrando para esta provincia al de la de Toledo D. Faustino Moreno Portela.

Ministerio de Hacienda.—Orden fecha 9 de noviembre resolviendo que se adicione a la tarifa segunda industrial y a continuacion del número 12 reformado, el epigrafe «Agentes ó comisionados que se ocupan en las estaciones de los ferro-carriles» y que pague cada uno 120 pesetas en las estaciones centrales, en las que enlacen con puertos de mar y en las de las fronteras, y 80 en las demás del reino.

Otra fecha 28 de noviembre resolviendo que, cuando se trate de satisfacer sueldos ó pensiones, que no exceda de 125 pesetas, a herederos de los fallecidos abintestado en las sucesiones directas, pueden acreditar su derecho por medio de una certificacion del juez municipal y de una informacion de testigos ante los jefes de intervencion de la dependencia encargada de realizar el pago, y que en todos los demás casos se observe estrictamente lo mandado en la circular de 29 de abril de 1829.

BOLETIN OFICIAL

Edicto del Juez de Alicante llamando a los que se crean con derecho a heredar de Micaela Martínez y Pastor, partido de Villajoyosa, provincia de Alicante.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS

No abre el ministro la boca.—La Tertulia ha hecho bien, pues no pudiendo decirnos quienes eran los diputados Gosa y Goca de que nos habia en su telegrama del dia 19, nos advierte que la contestacion la encontraremos en la plana de anuncios.

No hay como nuestra hermana para recursos periplo listicos; pero la aplicacion en este caso es mas ingeniosa, porque no pudiendo retractarse de haber añadido dichos nombres al catalogo de los Misas, los Mananas, los Orleones, los Cisas y tantos otros ridiculos que figuran en el Congreso, no es mala la idea de ponerlo en anuncio, por que solo así podríamos averiguar si hay ó no tales Sres. Gosa y Goca.

En vez de anuncio lo pondremos nosotros como reclamo entre las gacetillas: «Al que se haya encontrado dos diputados del Congreso radical que respondan a la voz de Gosa y Goca, que los lleve a la Fabrica, establecida cerca de la Misericordia, donde se le dará una buena tagarina por recompensa.»

Teatro principal.—El jueves y viernes últimos se puso en escena la zarzuela bafa Barba-Azul, y, francamente, no comprendemos como la empresa y los artistas todos hayan dedicado un tiempo tan precioso para poner en estudio y en ensayos no pocos, un disparate tan sin gracia como Barba-Azul, que despues de todo, es difícil y complicado, y mas difícil aun su música, la cual, sin embargo de mérito en muchas piezas, no se adapta al gusto español, si se exceptúan algunos tiempos bailables. Es un disparate de tono y lomo el tal Barba-Azul, y aunque este justificado porque pertenece al género bufo, y en dicho género no puede esperarse otra cosa, nosotros no la aceptamos porque rendimos culto a lo serio y nos gusta lo bueno.

Si a todo esto se añade que la ejecucion fue infernal y la orquesta floja, concluiremos por rogar a la empresa que no la ponga de nuevo en escena, porque si lo hace tendremos, que hablar con mas severidad y en detalle, sobre la manera como ha sido interpretada en nuestro coliseo esta obra.

Anoche se puso en escena El Diabolo en el Poder y esta noche se ejecutará la popular Catalina, y para estas fiestas se dispone escogidos espectáculos, tarde y noche, de los que una aceptación han tenido de los ya representados.

Ya escampa.—En el Parte Diario de Alcoy del dia 19, encontramos la siguiente gaceta que trasladamos al Sr. Lezama:

«Tíros.—Ayer tarde sobre las dos salió el Gefe de la fuerza acantonada en esta, en compañía de un joven paisano, hijo suyo, y precedido de una escolta de ocho hombres, con el objeto de dar un paseo por la carretera de Coentana, pero al llegar a la casa de campo de D. Vicente Moltó o vieron algunos disparos y voces provocativas salidas de pequeños grupos de cuatro y cinco hombres que se veían por el Olivar.

En vista de lo cual, dicho señor jefe con la fuerza que le acompañaba regresó a esta poblacion y ordenó salir treinta carabinieri al mando de un capitán para explorar el terreno y batir si era necesario dichos grupos.»

Lo recomendamos.—En el establecimiento de modas y novedades de D. Pedro Fó y Oliver, calle Mayor núm. 20, acaba de recibirse, procedente de acreditadas fabricas nacionales y extranjeras, un magnifico y variado sur-

tido de géneros propios para la presente estacion que detallamos en el anuncio inserto en la seccion correspondiente.

Siendo todos ellos del mejor gusto y elegancia, creemos que nuestras bellas lectoras en particular y el público en general, agradecerán nuestra recomendacion muy seguros de que la encontrarán justificada.

Animo pues, y a comprar, lo que el frio hace necesario, y el buen tono indispensable.

Asociacion de los cosecheros de vino del continente.

Sociedad establecida en Londres en el núm. 2, Crown Building, Queen Victoria Street (City). Su responsabilidad limitada al capital.—Reunion de los propietarios de las grandes cosechas de la Gironda, de la Borgoña y de la Champagne.—Esta sociedad es una compania de capitalistas y de propietarios de viñedos, que está bajo el patronato de la alta aristocracia inglesa, y que va a explotar en Inglaterra el comercio de los vinos de Francia, proponiéndose de este modo matar en aquel pais el tráfico de los vinos adulterados, poniendo al alcance de todos el abastecerse para su consumo de vinos buenos y sin adulteracion, desde los productos mas baratos hasta los mas renombrados y apreciados.

Toda la prensa inglesa ha aplaudido la inteligente iniciativa de los fundadores de la sociedad The Continental Winegrowers Association, Limited, que son hombres prácticos y que poseen para este objeto la capacidad y experiencia necesarias para catar bien, que es una de las condiciones importantes del negocio de los vinos.

El título de esta sociedad es oportuno, la idea buena, el proyecto está realizado y llamado a desarrollar el comercio vinícola en Inglaterra. No podemos menos de augurarle un éxito feliz.

Dialogos radicales.—Hombre, ¿no declaró el Sr. Echegaray en el Congreso que no entendia palabra de Hacienda?

—Yo diré a V. El Sr. Ruiz Gomez ha concluido con la Hacienda.

—Bien, ¿y qué?

—Que ya puede entrar en ella cualquiera, el Sr. Echegaray, por ejemplo.

—¿Es decir, que el Sr. Echegaray no entra en el ministerio de Hacienda, sino en el caos?

—¡Justo, en la nada!

—¡Ya decia yo que el Sr. Echegaray habia de parar en mini-tro de una nebulosa!

—¿Sabe V. que Ruiz Zorrilla es un hombre de poder?

—De poder, no cabe duda; pero de querer, ¿no comprendo.

—Pues está muy claro. El Sr. Zorrilla hace lo que no quiere; jamás lo que quiere.

—Ahora lo comprendo—menos.

—¡Mire V! Censuró el comer en Fornos, y ya ha agotado los menús de dicha fonda. Atacó la milicia, y traga milicia. No quiso puntos negros, y le salió la mar y la Ultramar. Quió meterse a conservador, y resultó radical. Perdió la fé y... ¡toma fé! No puede ver a Becerra y ¡traga a Becerra!

—Dispense V. Con eso si que no estoy conforme. Creo que Becerra se lo tragará a él.

—Y lo otro.

—¿Cómo lo otro?

—Un gato y un raton se convirtieron, y recíprocamente se comieron.

El pueblo español.—¡Dios te oiga, hijo mío!

Soneto por soneto.—Recomendamos a la erudita Tertulia el siguiente:

PERDÍ LA FE.
Creeré que una patrona guise bien,
Que Rivero presida menos mal,
Que una corista sea angelical
Y marche sin tropiezo todo tren.
Que en España haya dia sin balen,
Que haya escritor que tenga un díneral,
Que ortografía tenga un radical,
¡Que un maestro coma! Lo creeré tambien,
Mas, aunque diariamente yo lo leo,
En la Gaceta, mi ánima sencilla
Se opondrá, al ver la firma de Amadeo,
A creer que en mi tierra haya una villa
Que consienta (lo veo y no lo creo),
Que presida el gobierno Ruiz Zorrilla.

En el Congreso.
Un diputado a otro.
—¿Qué hay? ¿Qué hay?

—Hay mantecado, espuma de limon, fresa, horchata, naranja y limon...

—Pero ¿qué está Vd. diciendo, hombre?

—¡Ay, es verdad! ¡Cree que estaba en el café!

Cantables cimbras.
Música de Barba-Azul
Soy un cimbro conocido
En la cárcel de partido
Donde estubo medio mes,
Donde estubo medio mes.
Fui primero barrendero,
mas Zorrilla y Lagunero
Me dieron colocacion.

Cono. Le dieron colocacion.
Al mes de estar empleado
Jefe fui de Negociado,
Y empujado
Coger pude más turron,
Y he de ver en un registro
Mi nombre como ministro,
porque yo tengo ambicion,
Yo soy radical.

Cono. Él es radical.
Yo soy radical ¡chipe! Un cursi como se vé.
Cono. Él es radical ¡ole! Un perdido cual se vé.
Cuando examinamos detenidamente en su forma y en esencia a los dos señores presidentes

de las Cámaras radicales, se nos viene a las mentes un cuento andaluz que los retrata a las mil maravillas.

Encontráronse en un camino dos gaditanos, y concluida la primera jornada, le dijo uno al otro:

—Compare, ¿de donde es ozte?

—Yo soy del Charco; ¿y ozte?

—Yo de la Laguna.

A lo que le replicó el primero: —¡Sabe ozte, compañero, que somos un par de ranas, que ya...!

No decimos mas.

Tu boca.
Una flor tomó Dios a la ventura,
De las que hay en su túnica prendidas,
Y formó con sus hojas encendidas
Esos labios que aumentan tu hermosura.

En su cáliz guardaba la flor pura,
Del rocío del cielo desprendidas,
Varias gotas, que en perlas convertidas
Pasaron a formar tu dentadura.

Así cuando en tus labios tentadores
Se dibuja graciosa y seductora
Linda sonrisa que respira amores,
Me parece tu boca encantadora
El capullo entreabierto de las flores,
Al recibir el beso de la aurora.

Emilio Pastor.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

ESTRADOS.
Bergantin italiano Concepción, c. R. Serra, de Genova, con pipas vacías; a P. Leveroni.

Balandra Alicante, c. R. Forneri, de Barcelona, con efectos, a J. Mas.

Id. Sta Trinidad, p. A. Gallart, de Benicarló, con efectos, a J. Mas.

Id. S. Luis, p. J. Mora, Orán, con esparto, a J. Mas.

Id. Carmen, pa S. Botella, de id. con id., a J. Mas.

Id. Desamparados, p. J. Mira, ds id., con id., a J. Mas.

DES-PACHADOS.
Mistico Goleta San Jaime, c. A. Galindo, para Torreveja con instr.

Laud Rosario, p. J. Porta, para id. con vino.

Id. San Luis, p. J. Mora, para Alta, con efectos, a J. Mas.

Id. San Antonio, p. J. Bautista, para Valencia, con efectos.

Mistico Sta. Librada, c. J. Vasques, para Barcelona, con tramucos.

Laud Francisqueta, p. F. Romani, para Aguilas, con efectos.

Id. San Antonio, p. A. Gandolfo, para Santapola, con efectos.

Id. Tres Hermanos, p. P. Molina, para La Escala, con efectos.

Id. San Antonio, p. M. Moll, para Niza, con vino.

Id. San Luis, p. R. Baís, para Barcelona, con trigo.

Balandra San Antonio, c. F. Moll, para Denia, con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Q. eremon ob. y mr.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Victoria virg. y mr.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 17 de abono, para hoy.—La zarzuela en tres actos, Catalina.

Para mañana lunes 18 de abono, la zarzuela en tres actos Robinson.

A las siete y media.—Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de El Constitucional.
Madrid, 21 Diciembre a las 5,5 t.
Recibido a las 8 u.

Se han presentado en el Senado varias esposiciones pidiendo la abolicion de la esclavitud. Sigue discutiéndose el presupuesto de ingresos.

En el Congreso se discute la proposicion Becerra pidiendo un voto de confianza para el Gobierno.

El Rey de Italia está ligeramente enfermo.
Bolsa: 26-25.

Madrid, 21 Diciembre a las 6,20 t.
Recibido a las 8,10 u.

Las sesiones se suspenderán hasta el 15 de Enero.
En el Congreso continúa discutiéndose el voto de confianza por las reformas que se propone adoptar el Gobierno en Ultramar.
Bolsa: 26-25.

Madrid, 21 a las 11 n.
Recibido a las 2,3 id.

Se ha aprobado el voto de confianza para el Gobierno.
En el Senado se terminará mañana la discusion sobre la totalidad de presupuestos.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 24.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIO.

ASOCIACION DE LOS COSECHEROS DE VINO DEL CONTINENTE. Sociedad establecida bajo la base de la responsabilidad limitada a su capital 5000.000 de francos bajo el título de **The Continental Winegravers, Association Limited.** El asiento principal de dicha sociedad, las oficinas y almacenes están en Londres (Inglaterra), en el núm. 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, frente a la estación del ferrocarril Mansion House, en la City.

Reunion de los cosecheros más importantes de los vinos de Medoc, Burdeos, del Mediodía, de la Borgoña y de la Champagne, así como también de España, Portugal, Italia, Hungría, del Rhin y del Mosela, con almacenes y depósitos de los productos del Mediodía y provisiones de boca, tales como conservas alimenticias, especialidad en frutos confitados, licores de mesa, aceites de olivas superfinos, etcétera. — Gran abastecimiento general para Inglaterra, las colonias, la India y los Estados Unidos. — Comisión y consignación de todos los productos del país, como legumbres, frutas, trufas, etc. — Dirigir los pedidos, cartas y muestras de toda especie, franco, a los Sres. Directores-Gerentes de **The Continental Winegravers Association Limited**, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, City (Londres).

MODAS Y NOVEDADES.

Pedro F6 y Oliver.—Calle Mayor, número 20.

GRAN SURTIDO DE INVIERNO.

Para Caballeros.—Corbatas de novedad. — Paños y cuellos de camisa. — Pañuelos de seda. — Tapabocas de lana inglesa. — Chalecos de punto de lana. — Calcetines de id. — Guantes de cabritilla, piel de Suceia y castor. — Paraguas ingleses.
Para Señoras.—Elegantes salidas de Teatro. — Lindisimas corbatas de seda, y también de lana. — Pañuelos, id. id. — Id. de punto para la cabeza. — Nubes de punto de lana. — Guantes de cabritilla y abrigo. — Boas. — Juegos de paños y cuellos.
Para niños.—Vestidos de acristianar. — Capas de merino, bordadas y colchadas. — Abriguitos de punto de lana. — Medias id. — Botitas de abrigo. — Saquitos de franela. — Sombreritos de terciopelo y castor. — Gorritas.
Además en gran surtido de pasamanería, flecos de seda y lana, puntillas de guipur, botones, terciopelo, flores, plumas, cintas de gro, y otros varios artículos.
Gran taller para confección de trajes y abrigos para Señoras y niños, con arreglo a figurines de París.

TARIFA DE PRECIOS

DE LA

HOSPEDERIA DEL FERRO-CARRIL,

San Fernando, 7.—Por el paseo de los Mártires, 10.

Cubiertos con pan, vino y postres.—Sopa, cocido y dos principios, desde 6 reales en adelante. — Habitación, con almuerzo y comida, desde 12 reales hasta 30.
Raciones con pan, vino y postres.—Sopas. — De puré ó de yerbas, 1 real. — De pastas y otras varias clases, 1 id.
Erizos.—Cocletas de ave ó de jamón, 4 reales. — Sesos a la marinada, 2 id. — Rifones saltados al Champagne, 4 id. — Id. a la Fursat, 4 id. — Chuletás a la Papillot, 4 id. — Id. empanadas, 4 id. — Michamatas, 2 id. — Jamón en dulce, 5 id. — Bistech con patatas, 4 id.
Carnes.—Ternera mechada, 4 reales. — Solomillo a la jardinera, 4 id. — Rosbif con puré de patatas, 4 id. — Fricandó y Rebolber, 4 id.
Aves.—Gallina en gelatina. — Pollo usado. — Pavo trufado. — Perdices escabechadas.
Pescados.—Salmonete ó merluza, 4 reales. — Denton ó mero en salsa ó la bayonesa.
Repostería.—Bulebanes. — Pastelos de cjadro. — Budin a la inglesa. — Gelatina de dulce. — Id. de sustancia. — Crema montada.
Huertidos.—Salechichon de Vich ó de Génova, 2 reales. — Pepinillos, 2 id. — Variantes, 1 id. — Aceitunas, 1 id. — Sardinas de Nantes, lata, 6 id.
Vinos.—Champagne, botella, 30 reales. — Burdeos, id., 24 id. — Jerez, varias clases, id de 16 reales a 20 id. — Fondillon, copa 1 real, botella, 16 id. — Alocque, copa 1 real, botella, 12 id. — Valdepeñas, copa 1 real, botella 20 id.
Licores.—Carazao, botella, de 16 rs. y de 30 id. — Marrasquero, id., de 16 rs. y de 30 id. — Ron y coñac, botella 20 id. — Caña y Ginebra, id. 10 id. — Quirs y absent, id. 24 id. — Bermut, id. 24 id. — Pippermint, id. 40 id.
NOTAS.—El elegante comedor del establecimiento está situado en la planta baja, con vistas al mar. — Se hacen toda clase de comidas de encargo, según tarifa ó lo que pidan.

ENFERMEDADES DEL PECHO. Los catarrros, constipados, tos, opresiones, afecciones catarrales del pecho y de las vías urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de París con el jarabe y la pasta de Blayn de retoños de pino y balsamo de tolu. BLAYN 7, rue du Marché San Honoré, París. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 11 y 18 reales. — En Alicante D. J. Bellido.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

Entre Alicante y Palma de Mallorca.

Saldrá de este puerto el hermoso vapor **LULIO** el martes a las 4 de la tarde, y de Palma para Alicante con escala en Ibiza, todos los domingos a las 8 de la mañana, y de Alicante para Palma, haciendo escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde.
Además de la correspondencia pública admite carga y pasajeros. — Lo despacha, sus consignatarios los Sres. **A. Campos y Hermanos.**

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para
Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso,
Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.
Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs, en segunda y 1,140 en tercera.
Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.
Representantes en esta plaza. Faes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte e incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen inbucio al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños causandoles vómitos, desana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún conocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende a 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

ANUNCIO.

Se venden dos casas en la calle de Maldonado de esta ciudad, otra en la calle de Toledo y otra en la Plaza-mercado.

D. Ramon Lobe, encargado de la venta, facilitará los antecedentes que deseen los compradores. 8-1

Célebres píldoras inglesas.

Especiales contra las hienorragias (purgación) y leucorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs; Se remiten a provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rubillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

EL VENUS ESPAÑOL.
Compañía de seguros reunidos.
RAMO DE INCENDIOS.
Sub-director en esta provincia, D. Bernardiño Foglietti, S. de Alfonso, 6.

Quincalla.

Malotas.	Cucharas.	Potacos.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas-vapor.	Tenedores.	Copillos.
Idem ordinarias.	Cucharones.	Sombrietas.
Grifos superiores.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Laucetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Pinturos.
Caramañola.	Batidores.	Antojos.
Tijeras.	Gotaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuolas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenos.
Garlopas.	Starras.	Barbiques.
Copillos.	Serruchos.	Fernosos.
Junteras.	Verdagos.	Gubias.
Guillanes.	Compases.	Robinas.
Tenazas.	Terrajas.	Esenadrás.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial e industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificación y alistamiento, id. para el llamamiento y declaración de soldados. Peticiones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y C^{ia}, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; solo en París se le administra cada año a más de 20.000, ya sea contra la inflamación de las glándulas del cuello, y la palidez y flacidez de las carnes, ya contra las erupciones de la cabeza y del rostro, el usagre ó la costra lactea, la falta de apetito, etc. Esta medicina ha llegado a ser, por decirlo así, una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra a sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El Jarabe de quina ferruginosa de GRIMAULT Y C^{ia}, farmacéuticos de París, reúne los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, a saber: la quina, que es el febrífugo y el reparador por excelencia, y el hierro, que es el que reconstruye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de París a las señoras y a las jóvenes delicadas que padecen dolores de estomago, y que tienen color pálido, flores blancas, ó irregularidad en la menstruación. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por excelencia, porque abre el apetito, favorece la digestión y devuelve a la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSA.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT Y C^{ia}, farmacéuticos de París, está comprobada por la inserción de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por orden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleído en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen también que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disenteria. Exíjase e sello GRIMAULT Y C^{ia}.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas, han gozado de una merecida voga para curar la tos, los constipados, catarros, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. El JARABE y la PASTA de savia de pino, de LAGASSE, farmacéutico en Burdeos, que contienen los principios balsámicos y resinosos del pino marítimo extraídos por el vapor, son hoy día los productos más nuevos y los más buscados contra estas diversas afecciones. Los médicos de París envían a Arcachon, cerca de Burdeos, todas las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas emanaciones del pino marítimo.

Depósitos: L. R. HERNANDEZ; JOSE SOLER.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.